

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

LEHENDAKARITZA

1815

DECRETO 54/2022, de 26 de abril, por el que se nombra Delegada de Euskadi en Francia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Lehendakari y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno, en su sesión celebrada el día 26 de abril de 2022,

DISPONGO:

Artículo único.– Nombrar Delegada de Euskadi en Francia a Dña. María Aranzazu López de Munain Zulueta.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 26 de abril de 2022.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.